

**Fecha:** 26 de Mayo de 2023  
**Asunto:** COMUNICADO Nº 1

**Hora:** 20:35  
**Doc. Nº:** 40

**De:** Comisarios Deportivos  
**Para:** Todos los participantes

### Sistemas de extinción de incendios

Debido a observaciones en eventos anteriores, los Comisarios Deportivos recuerdan a los competidores la normativa vigente en materia de sistemas de extinción de incendios.

El sistema de extinción de incendios es un elemento de seguridad importante para proteger a la tripulación en caso de incendio en el automóvil. Es esencial para la seguridad de los ocupantes del vehículo y la seguridad es una de las principales preocupaciones de la RFEdA. La seguridad sigue siendo un desafío clave y la RFEdA se compromete a hacer todo lo posible para proteger, entre otros, a los conductores.

El sistema debe ser utilizado de acuerdo con las instrucciones del fabricante y con la Lista Técnica nº52. El artículo 283-7 del Apéndice J del Código Deportivo Internacional FIA 2023 no especifica cuándo se puede encender o apagar el sistema. Por ello, y de conformidad con el art. 25.3.1 del Reglamento Deportivo FIA de Rallies Cross-Country, siempre debe estar activo (sistema armado) durante la competición. **Durante la competición significa que los sistemas deben activarse a la salida del parque de asistencia, en los tramos de carretera, en los tramos cronometrados y en el Parque Cerrado.**

El Delegado Técnico de la RFEdA instruirá a los Comisarios Técnicos para que comprueben el estado de los sistemas de extinción de incendios durante la competición e informen de cualquier infracción a los Comisarios Deportivos.

### Asistencia Prohibida y Presencia de Personal del Equipo

El uso o la recepción por parte del equipo, de cualquier material manufacturado (sólido o líquido, salvo el agua potable o alimentos), piezas de recambio, herramientas o útiles excepto los transportados en el vehículo de competición o la presencia de personal del equipo tal como se define en el **Art. 24 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes Todo Terreno 2023.**

**También se podrá considerar asistencia prohibida el abandono del itinerario del rallye por un vehículo concursante.**

D. José Manuel Pamplona  
Presidente CC.DD

D. Iván Abbraldes  
Comisario Deportivo

D. Antonio Bernal Soto  
Comisario Deportivo